



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

124996

Acuerdo de continuidad y permanencia del Ayuntamiento de Alaior como miembro del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca

Exp. Núm.: 4524/2021

ANUNCIO

Se hace público que por el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril de 2021 se ha adoptado, entre otros, el acuerdo de continuidad y permanencia del Ayuntamiento de Alaior como miembro del Consorcio para la protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca.

Dicho acuerdo se somete a información pública por un período de treinta (30) días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. En el supuesto de que finalizado el plazo de información pública no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo adoptado, sin necesidad de acuerdo plenario.

El expediente objeto de exposición pública se puede ver en el siguiente enlace:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/99949fce-2149-4347-a290-2bab97d3b18f/>

Alaior, 15 de abril de 2021

El alcalde

José Luis Benejam Saura,

